

CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 1 de julio de 2024

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y en relación con la Otra Información relevante (OIR) de fecha 11 de enero de 2023 y número de registro 19969 sobre el inicio del contrato de liquidez con la entidad SOLVENTIS, A.V., S.A., **LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.** (“Reig Jofre” o “la Sociedad”) informa que dicho contrato, originalmente prorrogado hasta el final de 2023 según OIR del 3 de julio de 2023 (número de registro 23404), y posteriormente extendido hasta el 31 de enero de 2024 según OIR del 2 de enero de 2024 (número de registro 26007), y posteriormente hasta el 30 de junio de 2024 según OIR del 1 de febrero de 2024 (número de registro 26383), se prorroga hasta nuevo aviso.

Atentamente,

Adolf Rousaud
Secretario no consejero del Consejo de Administración
Laboratorio Reig Jofre, S.A.